

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE:

Según se establece en el apartado 4.7 de la Nota de Valores de la emisión **Cédulas Hipotecarias Caja Duero IV** de esta Entidad (ISIN: ES0414854044), inscrita en el Registro de la CNMV con fecha 26 de junio de 2007, el tipo de interés nominal anual que se aplicará para el cálculo de intereses para el periodo comprendido entre el **29 de septiembre de 2011** (incluido) y el **29 de diciembre de 2011** (no incluido) **será el 1,849%**, resultado de incrementar al Euribor 6 meses del día 31 de agosto de 2011 (que quedó fijado en el 1,749%) un 0,10% de diferencial.

La fecha de pago de dicha remuneración será el 29 de diciembre de 2011.

León, a 31 de agosto de 2011

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández
Director Financiero